

558

1.-Me llamo Andrés Huidobro Guzmán  
Las Condes, Santiago

Téngase presente  
y reitera solli-  
citud.

2.-Me conocen en la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago  
Santiago, 2 de Septiembre de 1983.  
Sta. Mónica Madariaga Gutiérrez  
Ministro de Educación Pública.  
Presente.

De mi más alta consideración:

1° Con fecha 26 de Agosto último solicité audiencia a fin de exponerle el caso increíble que me pidieran la renuncia, por razones de buen servicio, a mi cargo de Director del Departamento de Historia, Geografía y Educación Cívica de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago.

2° Por mediación de personas que me conocen, he sido llamado hoy a la Academia para que firme un desahucio en que se ha eliminado la referencia a "razones de buen servicio". Como ello está dentro de lo legal lo he firmado.

Por tante, ruego a Ud. tenerlo presente.

Primer otrosí: A pesar de lo expuesto en los puntos anteriores, cumplo, como chileno, reiterar la solicitud de audiencia, pues creo posible allegar al Ministerio informaciones valiosas recogidas en mi experiencia en la casa de estudios referida. En todo caso estimo conveniente que lo expuesto en mi solicitud de 26 de Agosto y los documentos acompañados a ella sean conocidos por el Ministro de Educación.

Segundo Otrosí: me he alegrado profundamente que en la prensa se hayan destacado los nombres de alumnos de dicho establecimiento en razón de su defensa de la disciplina en las aulas y de la consideración debida a nuestros emblemas nacionales. Más me he alegrado todavía al ver que los principales de ellos pertenecen al Departamento de Historia y se cuentan entre los que fueron mis mejores colaboradores.

Dios guarde a Ud.

Andrés García Huidobro Guzmán  
Los Laureles 1085  
F. 485192

Historia de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago. En sus días de existencia... Santiago, Chile. Un gran número de... quedaron a través del... sen y Jorge Irujo, etc. Secreto. No debe ser... ve Rector fundó esta... en forma de... los Drs. René Miller y... Manríquez. En... para... Al darme el... se expresó en... que... que...

- 1.-Me llamo Andres García Huidobro Guzmán. Domicilio Los Laureles 1085 Las Condes. Fone 485192.
- 2.-Me conocen, creo, que bastante bien los señores Ministros Alfonso Márquez de la Plata y general Santiago Sinclair. Seguramente varios otros me ubican, como el Sr. Ministro de Minería, a cuyo padre le debe buena parte de mi carrera.
- 3.-Soy soltero, jubilado y agricultor sin deudas y de muy morigeradas costumbres de manera que no tengo, gracias a Dios, problema económico de ninguna especie. Desde 1969 no he aspirado ni deseado tener ningún cargo.
- 4.-Soy profesor de Historia y abogado. Además estudié dos años del curso especial de Filosofía. Pasé, pues, 12 años de estudios sistemáticos y serios de la Universidad de Chile.
- 5.-Soy profesor de la UC desde 1945, en que me nombró don Carlos Casanueva. He sorteado todos los cambios. Mi curso actual tiene 80 alumnos, todos son voluntarios, nadie se los impene.
- 6.-Fui profesor de la enseñanza media en Valdivia, Rancagua, en el Instituto Nacional e Internado Barros Arana. Pasé 25 años en la Escuela de Aviación y en la Escuela Militar.
- 7.-Tres veces me ofrecieron la Superintendencia de Educación. Dos veces me postularon para la subsecretaría de Educación.
- 8.-Fui consejero de la Superintendencia bajo los gobiernos de los Presidentes Don Carlos Ibáñez y don Jorge Alessandri. Fui Rector del Liceo de las Condes nueve años. Allí hay una honrosa placa que me recuerda, la Municipalidad me dió la medalla de oro y la despedida que me dieron en el Club de la Unión contó con más de quinientas personas. Uno de los discursos lo hizo don Jorge Guzmán Dinatier, asistieron parlamentarios, ex ministros, y de todo. Contó con la adhesión del Presidente de la Corte Suprema, etc. etc.
- 9.-He escrito varios libros y leque en alguno de ellos dije hace 30 años tiene absoluta vigencia hoy.
- 10.-Don Fernando González Celis me nombró Director del Departamento de Historia de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago. Su opinión consta en una carta preciosa que me mandó. En ese cargo conseguí incorporar a los profesores Gonzalo Vial, Santiago Lorenzo, y José Cardenas, de primera magnitud. Además, con un gran sacrificio de su parte, logré salvar los problemas que quedaban a través del Dr. Reinálde Bergel, y los srs. Erwin Robertsen y Jorge Ivulic. Solo se mantuvieron dos lunares en el plantel decente. No pude hacer más por la doble circunstancia que un nuevo Rector asumió este año y por aspectos presupuestarios. Por eso, en forma absolutamente contraria a mi voluntad no pudieron asumir los Drs. René Millar y Guillermo Seymour y el profesor Mario Manríquez. En todo caso hice lo posible ante el Rector Sepúlveda para que se nombraran. Al dejar el cargo recibí el homenaje de alumnos cuyo pensamiento se expresa en un sentido discurso de despedida y en un obsequio que compromete toda mi gratitud. Lo que más me conmovió en mi paso por la Academia fue la maravillosa obra de limpieza espiritual que en nuestra juventud ha hecho el actual gobierno. Así le pude manifestar al Rector que de los 102 alumnos ingresados en 1983, la oposición vigorosa se reduciría a unos cinco, a los cuales podrían acompañarlos como comparsa a quince o veinte más.

MINISTERIO EDUCACION
Director Ministro
9 JUL 1983
6 N.º 4558
IBIDO

DESPEDIDA A DON ANDRES GARCIA-HUIDOBRO GUZMAN

Realizada por los alumnos de pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago. 7 de Julio de 1983

Hacer un discurso de despedida no es fácil, sobre todo cuando hay realidades que se deben enumerar y una personalidad que enmarcar en pocas palabras.

Llegó para hacerse cargo de la carrera y desde el principio los alumnos notamos su empuje, vigor y buena disposición para solucionar y ayudar y mediar en nuestros problemas, todo ello acompañado de un encantable sentido del humor y de una inquebrantable Fé en Dios y su divina Providencia.

Fácil fué, encontrarlo conversando con profesores y alumnos, para llegar a conocerlos mas allá del simple deber, intentando descubrir la parte humana de cada uno de los que detenía en los pasillos o en el patio, preguntandoles como estaban y si tenían algún problema que él pudiese solucionar, así fué como apoyó el deporte, lo artístico y toda actividad fuera de programa, pero que sirviera para hacernos crecer como alumnos y como personas.

Sabemos de su alta escala de valores, así como de su profundo amor a la patria, demostrado mil veces en su quehacer diario, que ha dejado y esperamos en Dios seguirá dejando, un ejemplo candente de hombre de justicia y forjador de juventudes, tareas ambas que lo han llevado a encontrar el reconocimiento de todos cuantos han estado bajo su dirección.

Difícil tarea tendrá el remplazante de don Andrés, pues tratar de establecer un consenso entre universitarios de caracteres tan disímiles, es mas difícil de lo que la mayoría de la gente piensa.

Finalmente quiero agradecer a nombre de mis compañeros y en el mío propio, todas las atenciones, enseñanzas y valores que usted nos dejó don Andrés, y con motivo de su alejamiento, sólo nos queda decir gracias... y despedirnos como usted lo hace en sus cartas; Dios guarde a usted por muchos años.

ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS PEDAGOGICAS DE SANTIAGO

Santiago, 21 de Enero de 1983.

Señor

don Andrés García Huidobro Guzmán.

Director del Departamento de Historia, Geografía y Educación  
Cívica (que es el nombre que debería tener ahora el Departamento).

PRESENTE

Muy estimado amigo y apreciado Director:

¿Qué podría ser con respecto a quien fuera uno de mis más fieles y leales colaboradores? ¿Qué iniciativa, idea, proyecto suyo no fue compartido entusiastamente por mí cuando fui su Rector?

Por lo mismo y por el hecho que como culminación de sus actos de nobleza me ha honrado entregándome cátedras en ese querido centro de estudios que es el Departamento a su cargo, yo no podría sino expresarle del modo más sentido la gratitud y el afecto que me inspira su recuerdo; expresarle que me felicito de haberlo conocido, que me honro de haberle contado entre mis más tenaces colaboradores, que recordaré de por vida su presencia bienhechora en las cercanías de mi amargura, todo eso es poco para un hombre de su estatura moral.

Sé que Ud. sufrió como yo muchas veces la ingratitud e incomprensión de quienes más deberían habernos respaldado y estimulado. Pero así es la vida. Pensarla de otra manera es caer en la utopía.

Me asiste la íntima satisfacción de haber hecho todo el bien que pude lo mejor que supe hacerlo y me conforta la certeza de que hombres como Ud. proseguirán edificando esta obra cristiana y patriótica que tanto tiene de nosotros. Le ruego, asimismo, saludar en mi nombre a todos sus colaboradores y alumnos.

Y Ud. reciba el abrazo agradecido de quien fuera su Rector y será siempre su amigo y servidor

*Servando . Lici .*

UNIVERSIDAD DE CHILE

INSTITUTO PEDAGÓGICO

SANTIAGO DE CHILE



vista  
do. res  
mo en el  
no autoriz  
demás una  
ejámenes  
ectura  
uras de la  
o historia  
Por  
nteracción  
correspon  
respondien

El Señor Andrés García-Huidobro Guzmán, ha sido uno de los mas destacados estudiantes que han pasado por las aulas del Departamento de Historia y Geografía del Instituto Pedagógico.

A su clara inteligencia y amor al estudio, una condiciones de carácter disciplinado, tranquilo y caballeroso, que harán de él, uno de los elementos mas eficientes dentro del profesorado nacional.

*Luis A. Fuga*  
Luis A. Fuga  
Profesor Jefe del Departamento de Historia y Geografía.

Santiago, 13 de Septiembre de 1944.

Sr. Agesor Juridico: de la A. S. C. P de Santiago:

Andres Garcia Huidobro Guzman, en la calidad que inviste en la Academia Superior de Ciencias Pedagogicas de Santiago a Ud. respetuosamente dice:

El 19 de Mayo actual, a las 13.30 horas aproximadamente, hubo en el casino de alumnos de la institucion un acto de protesta no autorizado. En él se colocaron carteles llamando a la agitacion. Además una mujer usó de la palabra reclamando de torturas y otros vejámenes ocurridos, según ella, en poblaciones. Asimismo anunció la lectura de un documento emanado, según expresó, de un grupo de pobladores de la población La Victoria. Esta lectura la hizo el alumno de Historia y Geografía Eduardo Antonio Vergara Toledo.

Por tanto, siendo a mi juicio estos hechos constitutivos de infracción estudiantil los denuncio para que se instruya, si procede, la correspondiente investigación sumaria y para los demás fines correspondiente a derecho



Atlix, 2 de Mayo 1983.-

Reunión Juvenil:

El día 29 de Abril de 1983 se llevó a efecto en el jardín del establecimiento una reunión no autorizada en la que tomó parte un grupo pequeño de alumnos.

Entre los que participaban se encuentran entre otros la reunión convocada por alumnos de la carrera de Historia, Geografía y Educación Cívica. Su líder, estudiante Antonia Virginia Toledo, de apellido real, y Ana Marcelina Carrasquero Buitrago, alumna de primera año.

En otra reunión no autorizada, llevada a efecto a fines de Mayo de 1983, también participó entre otros la estudiante Antonia Virginia Toledo, asistiendo la joven Carrasquero Buitrago al lado de los asistentes. De este caso se sabe que hubo de haberse conocido el Director de Asuntos Estudiantiles, razón por la cual sus líderes renunciaron.

Ambas reuniones, como se ha mencionado de antes, fueron de corte políticas y de protesta.

ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS PEDAGOGICAS  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

SR. ASESOR JURIDICO DE LA ACADEMIA SUPERIOR DE  
CIENCIAS PEDAGOGICAS DE SANTIAGO:

Andrés García-Huidobro Guzmán, en la calidad que inviste en esta Academia viene en denunciar los siguientes hechos que afectan al alumno de 2º Año de Historia, Geografía y Educación Cívica, Eduardo Antonio Vergara Toledo:

1º A fines de Abril y de nuevo el 29 del mismo mes dirigió reuniones no autorizadas en el prado ubicado frente al pabellón B de la Academia.

2º El Viernes 6 de Mayo, según he oído a testigos abonados, dirigió un acto en el casino de alumnos de esta Academia. En él se colocó un cartel de corte netamente político auspiciando el paro anunciado para el 11 de Mayo de 1983.

3º El Lunes 9 de Mayo dirigió una nueva reunión en el mismo casino y allí fué colocado un nuevo cartel.

4º El estudiante fué citado por el Vicerrector Académico, Sr. Hernán Constanzo, para las 16,15 a su oficina. La citación la practicó el Secretario Académico de este Departamento, don Egidio Torres, en compañía de doña Elizabeth Lagno. El alumno no respondió que sólo acudiría siempre y cuando la notificación señalara por escrito el motivo de la misma.

5º El Vicerrector ordenó telefónicamente al suscrito practicar la notificación escrita solicitada por el alumno, diligencia que fué cumplida por don Eduardo Pérez V., citándosele para las 18,30 horas a la oficina del suscrito. El joven concurre a este lugar y aquí se entrevistó con el Sr. Vicerrector, don Hernán Constanzo y con los señores Juan Toledo y el que suscribe. En esta reunión el Vicerrector planteó los puntos de vista de la institución y ofreció la palabra al señor Vergara. Este último manifestó que nunca pediría autorización para hacer reuniones pues desconocía la legitimidad de las autoridades de la Academia. Expresó, además, que el grupo a que pertenecía era democrático y que desconocía a todas las autoridades del país y que le negaban acatamiento. Expresó que la acción de su grupo no se refería a la excelencia académica, sino que rebasaba todo eso y que tenía un campo mucho más amplio que abarcaba a la institucionalidad toda del país.

Al tenor de lo dispuesto por el art. 8 del Decreto de Rectoría Nº 3 de 10 de Marzo de 1981, la conducta señalada constituye infracción estudiantil.

Por tanto

y de acuerdo con el mencionado decreto y sus modificaciones, especialmente las contenidas en el Decreto de Rectoría Nº 81 de 26/Julio/1982, ruego a Ud. tener por denunciados estos hechos y disponer la instrucción de la investigación sumaria correspondiente.

Otrosí: Ruego a Ud. tenerlo presente también para los efectos de posibles denuncias que la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago debiera entablar ante los Tribunales de la República.



Febrero 11-5-83  
16 hrs.

PETITORIO

*Este petitorio fue rechazado por los alumnos*  
Los estudiantes de Pedagogía en Historia y Geografía de la Academia de Ciencias Pedagógicas de Santiago, reunidos en asamblea abierta el día martes de mañana 1983, resolvimos, debido al sinnúmero de problemas que nos aquejan, el pliego que sintetiza nuestras principales ~~peticiones~~ peticiones. Este se presenta luego de haber sido discutido en cada curso, con el objetivo de solicitar a la autoridad e incentivar al resto de las carreras esta iniciativa. En la intención de ordenar este documento hemos clasificado los temas en tres categorías.

Académica.

Idoneidad de algunos ayudantes: Proponemos que se modifique su rol y que sean capaces de complementar la cátedra del profesor. Creemos que esto se puede lograr mediante un examen objetivo que mida la capacidad de los ayudantes.

Deporte Obligatorio: Proponemos que se anule la obligatoriedad de estos cursos. En su lugar se implementen cursos complementarios de orden cultural con el fin de que los alumnos puedan escoger entre uno y otro.

Unificación de programas: Creemos que los actuales programas deben unificarse en un programa coherente, pues sufren de graves insuficiencias. Por ejemplo en el primer año, los cursos introductorios a la especialidad y en segundo año las cátedras de Historia y Moderna son impartidas en forma paralela.

Idoneidad de académicos: Pensamos que en nuestra carrera hacen falta profesores especializados en su asignatura, ya que existen docentes impartiendo cátedras ajenas a la especialidad. Pedimos la contratación de profesores especializados en sus respectivas materias.

Clarificación de notas: En algunos cursos hay desconocimiento de la ponderación de las notas. Pedimos el inmediato esclarecimiento del valor porcentual de las notas. Reconocimiento del título profesional y calidad de la carrera: Hoy en día nuestra carrera, al igual que la de las pedagogías, no forman parte de las 12 carreras universitarias, pudiendo impartirse en cualquier instituto privado. De hecho, los estudiantes de la ASCP no obtienen el título universitario. Proponemos por tanto, que las pedagogías recuperen su nivel, debido a la importancia que representan para el futuro de la nación. Siendo necesario para el resto que vuelvan a la Universidad.

Asistencia Obligatoria: Creemos que la asistencia no es determinante del rendimiento del alumno. Su rígido control puede provocar que un alumno, aunque tenga buen rendimiento, repruebe un ramo. Frente a este hecho proponemos que la asistencia a las clases sea libre, como en otras universidades, considerando que como universitarios somos capaces de decidir responsablemente.

Curriculum rígido: Este hecho provoca grandes retrasos en nuestros estudios. Como el alumno que reprueba solo un ramo, debe perder todo el año siguiente en el curso. Por esta razón es que pedimos que se vuelva al antiguo sistema de curriculum flexible.

Área Económica.

Bezas y crédito fiscal: En este punto sintetizamos los graves problemas económicos que afectan a los estudiantes de nuestra carrera, así como los de todo el Campus. El problema de las becas podemos dividirlo en dos aspectos: por un lado este año hemos visto una importante disminución en la entrega de éstas. Por otro, se ha utilizado en el otorgamiento un criterio basado solamente en el rendimiento académico. Pedimos un aumento general de las becas, así como también una modificación en el criterio para otorgarlas, basado en las necesidades económicas de los estudiantes.

En cuanto al crédito fiscal, nos preocupa la demora en su otorgamiento sea concedido a la totalidad de los que lo demandan. Por ello pedimos que en breve plazo el crédito sea otorgado a todos los estudiantes que lo requieren que para este fin es necesario un mayor aporte estatal para nuestra Academia.

b) Pase escolar: Pedimos que el pase escolar sea entregado a todos los estudiantes de la carrera, así como también a los de toda la Academia. Manifestamos nuestro deseo al Ministerio de Educación esclarezca oficialmente la validez de los pases otorgados por nuestra corporación.

### III Area Administrativa.

a) Servicios de seguridad: Nos preocupa la existencia de grupos de seguridad interior de nuestros campus, ajenos al espíritu universitario tradicional en nuestro país. No deja de causarnos molestia que en una casa de estudios superiores como la nuestra, se este controlando diariamente la identificación de los alumnos que ingresan al campus, sobretodo cuando quienes piden esta identificación son muchas veces de civil que jamás muestran la suya. Creemos que debido a la situación económica actual, este gasto de personal se hace evidentemente innecesario, en beneficio de inversiones bastante más prioritarias.

b) Despido de profesores: Nos preocupa bastante este hecho, aún más cuando expresamos que nuestra carrera sufrirá nuevamente una reducción de profesores. Por lo expresado en el punto Id, pedimos que se ponga fin a este problema.

c) Falta material bibliográfica: Con respecto al deficiente material existente en la Biblioteca central de la U. de Chile, proponemos un aumento sustancial de recursos que sean utilizados para la incorporación de nuevos volúmenes. Proponemos además que los recursos sean obtenidos de la inversión mensual de la Academia en Seguridad.

Finalmente queremos manifestar que ante la importancia de las tareas pedagógicas para el futuro del país, nuestra carrera propone el traspaso de esta casa de estudios a la Universidad de Chile.